

EL LABRIEGO.

FASTOS ESTRANJEROS.

EL EMPERADOR DE MARRUECOS, LA FRANCIA, Y ABD-EL-KADER.

Diz que al cabo se le derramó la sangre al emperador marroquí, tiróse de las barbas, bendijo al profeta, y juró solemnemente su alianza con ABD-EL-KADER, y por consecuencia, se declaró la guerra á la Francia; pues esta nacion habia prevenido, so pena de su enojo, que cortase todo jénero de relaciones con el Emir. ¡Dios lo remedie, y deles resignacion á los beligerantes! Que si el triste del emperador, y el bueno de ABD-EL-KADER, han de tomar la cosa por donde quemen, y á cada injusticia, y á cada tropelía de la culta Europa, se abandonan á un áspero acceso de berrenchip, ni ganarán para juramentos, ni les habrá valido la existencia medio sorbo de café de Maza, supuesto que tras esta vida apesreada, les espera, segun nuestra pia creencia, la eterna condenacion; que es andar sus ánimas de *Herodes á Pilatos*, y de los yangüeses al encantado moro.

Es verdad, y esto debería consolarlos, que mientras invaden nuestros vecinos su pais, y mientras que á los indíjenas saquean y degüellan, violentando las costumbres de los que no venen al filo de la espada, y sometiendo á palos á nuevos usos; y

mientras las tierras y ganados ajenos se apropian, y quieren las ajenas mieses, criadas al riego de africano sudor, asegúrase que civilizan aquellas rejiones, quitándoles á los moros el pelo de la dehesa. Vaya, pues, en gracia. No hay récipe, para refinar á los hombres, tan eficaz como el de atravesarles los hígados á balazos; pues está probado que ninguno ha cometido la menor groseria, ni faltado en lo mas leve á las leyes sagradas del buen tono, desde el punto y hora en que finó. De creer es, por lo tanto, que si á nuestro apreciable aliado LUIS FELIPE le ayuda el cielo como merece; y nosotros le pedimos en nuestras cortas oraciones, no tardará el tiempo en que se torne la moreria en pais clásico de la elegancia, y vengan de allá los mas lindos figurines empaquetados en las cajitas de dátiles, y perfumados por la fragancia de los pomos de oriental esencia de rosa. ¿Y qué dirán entonces ABD-EL-KADER y el emperador? ¿No se estasiarán de gusto contemplando la aclimatacion en sus arenas calijinosas y yerudas, de las suaves costumbres europeas, que á nosotros tal nos para? ¿No se deleitarán sus corazones, cuando el ministerio de entonces, si el destino concede á los de MAHOMA, un SAN MILLAN, y otros administradores de su jaez, dirija á los diputados alcoranescos estas ú otras semejantes razones?

«Hijos del Profeta, escuchad, si oeneis oidos, la voz de la civilizacion. Seis años van pasados, ó los que

sean, desde que nosotros nos encargamos de cuidar de vuestros intereses, por miedo de que vosotros nuevos aun en lo de la civilizacion, no mezcláseis las berzas con los capachos, é hicieréis de toda merienda de negros.

Estábais en paz, á la razon; y con tal cordura, tino, y decidida prevision nos manejamos, que desde entonces hemos conseguido que os esteis haciendo triza, y que llegue la cosa al punto de que os comais crudos unos á otros, como en Herrera, y de que os queméis vivos, y prefiais las sombras de la muerte á la luz de la existencia; pero érais céciles cuando os tomamos en pupilaje y asi os vamos puliendo: que la letra, con sangre entra.

Pagábais entonces seiscientos ú ochocientos millones de tributo; hoy gracias sean dadas á Alá! ya pagais mil y ochocientos. Pero eso si, aunque todos os halleis en camisa, y mas hambrientos que quisierades, sabed que la nacion cuenta con inmensos recursos, y todo va á pedir de boca.

Para vuestros negocios interiores, para el régimen puramente municipal de vuestros villorrios, habiais nombrado hasta ahora los concejales que os placia; y ni reyes, ni emperadores, ni inquisiciones, ni bajaes, habian osado nunca atentar á ese fuero; nosotros, ¡Benditas sean las houris del paraíso! proyectamos nombraros vuestros propios alcaldes; que no todo ha de ser gozar: y ya que vivis horros, sin haber de malgastar el tiempo en comer ni en vestiros, razon es que tampoco os cureis del manejo de vuestra hacienda, caso de que alguna os quede, que ya procuramos evitarlo.

Deciais vosotros ¡oh atezados alcornoques! que si os dábamos armas cuidariais de la interior seguridad de pais y hariais la guerra á los infantes rebeldes que os viniesen. Ya ¡Load

sea el mandil del herrero! se acabo con los rebeldes, por mano de vuestros hijos, ora veteranos ora de la civil milicia. Y como podria acontecer que esas arma las llegaseis á usar, andando el tiempo, para impedir que tra rapiña, accitado será quitaroslas, ó neutralizar su efecto. Asi lo haremos, y de esa ventaja mas gozareis.

Mas puesto que, á cada punto se os anioja ¡logrados! pasaios lista en vuestros periódicos, y esclamar cual energúmenos: ¡Todos vosotros tenéis pensiones que nosotros pagamos; muchos de vosotros se han enriquecido mientras nosotros empobrecemos! prudente será. ¡Por la santa casa de Meca! de coneloir con tan irreverente desdén. Nuestro ánimo es, por ende, cebaros una mordaza; pues, como decia un tal MORATIN, poeta español, no nos gusta *«tanto palique.»*

Habiais cultivado hasta aqui, con bastante afan, ¡oh hijos de ISMAEL!, esa flor que *politica* llamais, teniendo á necio orgullo, que en vuestro propio suelo se criase, pues para vuestro consumo era. Quitaremos nosotros ese trabajo, mandando por ella á Francia; y si trujese cieuta ¡rebellad como otros tantos triquitraques, y bendecid al que os habla en nombre del Señor!

Y como hemos manejado vuestra hacienda de modo, que Prez ha a el nombre del grande OMAR! os quedásteis sin lo que teniades; y á vuestra costa contratamos nosotros clandestinamente; y rebajamos á espensas vuestras el crédito público; y emitimos á nuestro sabor millonadas de recibos de deudas que no habeis contraido, para que, sin embargo, vosotros las pagueis; y nos empleamos los de arriba unos á otros; y alquilamos los supremos, entre nosotros mismos, vuestras aduanas; y nos aprobamos los escojidos, reciprocamente nos

tras cuentas, dadnos ¡oh mocholeros! venia para que sin vuestra intervencion sigamos cobrando las contribuciones.

Y por cuanto varios de nuestros adictos, pocos en número, no hicieron aun su agosto, y vivis vosotros los contribuyentes con tanta holgura, y el presupuesto es tan menique, y aqui abunda todo, vamos a crear ahí un consejo de estado, modesto, con plazas de á sesenta mil piezas por barba, y sia que ocupacion tenga, ni sirva para maldita sea la cosa. ¡Bendeidnos bribonazos! y pagad el consejo de los ilustres; y no temais inclinaros de lomos, que por muchas que vuestras espaldas sean, mas y mayores son las albardas que os pensamos poner.

Y tened para vosotros, que compaenais el pueblo mas fiel, comedido, sensato, virtuoso, leal y pacífico, que el sol alumbrá, sino que no se puede andar entre vosotros, salvo á riesgo de que al viadante asesineis á cada tris con vuestros aguzados puñales. Por todo lo demas de caracter manisimo, Quitaremos, pues, hasta las cerillas de los oidos al llamaros pacíficos, y basta los reñanos, al confirmarnos de alborotadores, sicarios y asesinos. Asi se compensa todo por medio de la civilizaci6n.

Y cuando aballáredes, si ya no es que del todo os enmudecemos, perdírase artillería para regalaros metrallla ardiendo; sió considerad, ni paracimientos en que, durante los seis felices años que os hemos rejido, nunca os dimos un mendrugo de pan; ni un solo ejemplo que seguir, de virtud y despendimiento; ni una sola idea, ni una sola esperanza. Tambien olvidaremos, que vosotros que sin pan, sin morales ejemplos, sin ideas, y sin esperanzas, os retoréis los brazos en vuestra laceria, nos veis á nosotros

entrar mendigos por la mano sinestra del poder, y salir opalentos por la diestra mano. Ni mucho menos culpáremos nunca nuestra propia rapacidad, nuestra ignorancia y nuestra avaricia, cuando vuestros rujidos suepen; rememaráseos solo, antes y de pnes, vuestra humillacion y vuestro completo esterminio.

Sois unos discolos. Aprended Jonganidad de unos os. Ved la buena fe, el cordial afecto, el patriotismo, con que en nuestra asamblea nos tratamos mútoamente.

No aspirais á mas que á los desórdenes y al robo; y ved como entre nuestras pntes nadie ha hecho fortuna al traves de las públicas desdichas.

Sois unos revoltos-os. Ved aquellas plaais de uno de nuestros carantes; mas no sospecheis que se gauaron en un mollo.

Sois unos imbéciles. Aprended elocuencia, y derecho político, y la enciclopedia universal, escuetando por la izquierda al señor O. ú al señor P. por la derecha.

Sois unos holgazanes. Miradnos á todos nosotros y ved como nos tiene el trabajo, y cuantos primores salieron de nuestros dedos; y olvidad que os arrebatamos los instrumentos de la industria.

La religion os reformará. Vednos á nosotros, y aprenderéis á ser evangélicos y koranistas.

No teneis educacion. Aprended en nuestro cultura y buen tono; y tomad norma de nuestras costumbres. Hacedlo si, miseros contribuyente! y Hagaréis á valer tanto como los mismos españoles.

Caanto será, repetinos, el júbilo de Aho-ec-Kaheh; y del emperador marroquinense, viendo Hegac á su pueblo á tan alto grado de civilizaci6n!

FASTOS NACIONALES.

LAS TREGUAS.

Y resonaron, tocando llamada, los pitanos, los tambores y cornetas, de la parlamentaria mayoría. Y reuvidos en asamblea peones y caudillos, estadistas y legos, sordo-mudos y oradores, colas y cabezas, exclamó así uno de los mas bizavros adalides:

¡Camaradas! Vanos serán y bueros, cuantos sacrificios hemos consumado hasta el día, en pró del sistema sublime que la resistencia, la negacion, y la duda consagra; inútiles nuestras proezas insignes en favor de un presupuesto de MIL Y SETECIENTOS MILLONES ANUALES; perdidos nuestros trabajos para restablecer el orden, por medio del apadrinamiento de contratas clandestinas, de emisiones clandestinas tambien, y fraudulentas, ademas, de inacabables millonadas; aéreo nuestro afán de levantar templos á la justicia, al través de los estados de sitio; nulo nuestro empeño de moralizar al país, haciendo tráfico de los empleos, y enriqueciéndonos en ellos; necia, por último, nuestra esperanza, de recibir con puntualidad los modestos cincuenta mil reales anuales, que los mas de nosotros disfrutan, si nuestra impaciencia nos precipita, y enviamos á los señores secretarios del despacho, adonde se fué el padre Pedrillo. ¡Circunspeccion, pues, camaradas! Y acordémonos de que vale mas pájaro en la mano que ministerio al vuelo. Los aconsejadores actuales de la corona, es verdad, carecen de origen parlamentario (pero á qué revolver alcurnias, ni que nos dá á nosotros de parlamentos ni de ebullimientos? Para protegerlos, es ve-

dad, tendremos que echarnos encima el manto de sus culpas; mas yo respondo de que algunos de nuestros principales capitanes, no pueden mancharse ya, aunque no sobretodo de ollin se vistiesen; y por lo relativo á vosotros ¡oh jóvenes independientes, y esperanza de la patria! ya os ireis acostumbrando, á estas prácticas, si no os dá por cerdear. Elijase, pues, como á los prudentes varones cumple, el menor de entre dos males; y puesto que esa baraja ministril que se nos opondrá, no valga mas ni sea de mejor ley, ni esté menos mugrienta, que aquella otra, de las cercenadas esquinas, con que jugaban RINCONETE y CORTADILLO á la puerta del meson; puesto que se componga toda ella de purísimas sotas, conservémosla, todavia, que peores cosas conservamos, y entre ellas, nuestras mañas; y máxime que, para quien es padre, bástale madre. Al fin los pobres hombres se manifiestan asaz de complacientes. Conocen nuestra murria municipal, y dannos proyectos de ley, que á pedir de boca la satisfagan. Apoderémosnos de este cabello que flota en la calva de la ocasion. Utilícese; ¡oh nobles campeones! está especie de letargo á que parece entregada España: húandanse los ayuntamientos; acabe la milicia; cese la prensa de sumar cada día el presupuesto, y de decirnos en nuestras barbas; tú te acaudalaste; tú trocaste por un empleo la independencia de diputado; tú contrataste subrepticamente con el gobierno; tú hiciste pesca de cruces y destinos para tí y para tu familia; con otros mil recuerdos tan indiscretos, como inmorales. Encástillemos en nuestra posicion, y poco importa quien abre los fosos ni quien construye las baterias; antes nos libramos con semejante táctica de la odiosidad de medidas un tanto cuanto reaccionarias é impopulares.

Así habló el experimentado combatiente y aplaudieronle sus amigos.

Entonces se levantó un doncel nuevo en la lid, lleno de ardimiento á imitar el discurso del de la prudencia. Antes dijo, quisiera yo sucumbir á los golpes de la minoría, que vestir ese manto de culpas que al ministerio cubre. Si sus deslices fuesen de opinión; si en vez de mantener en su fiel la balanza, sin que en ella preponderase más la libertad que el orden, sacrificara á la una, por conservar al otro; si solo sus errores hubiera de deplorar el estado, yo el primero los miraría con indulgencia, pesando, para mitigar los fallos, lo difícil de las circunstancias. Pero no es así señores; no es de imprevisión, no de carencia de tino, únicamente, de lo que á ellos y á nosotros nos tacha la opinión pública; que eso, al fin, en dictámenes iría, reservándose el juicio á la decisión de la historia; lo que yo no quiero sufrir, lo que yo resisto y con todas mis fuerzas repudio, es ese manto de culpas, descrito por nuestro venerable jefe; esa ayidez bochornosa que por los caudales públicos se manifiesta; esa vil y despreciable, y baja carrera, de los que entran aquí en calidad de ardientes patricios y publicistas, tornándose despues estafadores; ese no hallar términos ni límites para el presupuesto; ese pedir á provincias destruidas por la guerra, como las de Logroño, Guadalajara, Ciudad-Real, Aragon, Valencia; todas las de España, que aquí nos envían, una contribución nada menos que de MIL SETECIENTOS MILLONES; ese crear tras de la plaga insufrible de ociosos, quizá de corrompidos empleados, que nos devora, nuevos empleos, nuevos consejos de estado, inútiles y perniciosos; nuevos funcionarios con sueldos de á sesenta mil reales anuales, esto es, consumiendo cada uno

diariamente, los jornales que bastarian para mantener á mas de cuarenta familia. ¿Y es ese nuestro civismo? ¿Es ese el orden? ¿Son esas la paz ni la justicia? ¿Vendrá por ese camino la reconciliación? ¿Qué escándalo y qué vergüenza!

Así continuó el orador por largo espacio; pero fué inútil su perorata. Dijole que era una vulgaridad lo de la pobreza; que España poseia recursos inmensos; y que justo era, que los patriotas ilustres que aman el orden comiesen; que á él tambien le amansaria, con el tiempo, la soberbia, y entretanto que callase.

Ignórase si tan bella dialéctica le sedujo, ó bien si ahogaron su voz las voces de los utilitarios, que suelen ser estentóreas; lo cierto es que se celebraron treguas entre el gabinete y la mayoría, con igual buena fe por ambas partes; salva siempre la mira del gobierno de disolver á su flamante y peligrosa aliada, así que se halle fuertecito para andar solo; y salva tambien la intencion de la mayoría de dar taponazo á los consejeros, tan luego como no los necesite.

En esta combinacion ha perdido la mayoría mucha fuerza moral, de la que le quedaba, identificándose con el ministerio de Hacienda. No se engañen los diputados. Por mas que á fuerza de votos decidan á su sabor en el Congreso, el pueblo que imposable los ve, que escucha los cargos, y no oye contestacion satisfactoria, ha de condenarlos irremisiblemente; y poco les valdrá la victoria de los votos, á costa del descalabro de la opinion.

El ministerio ha emitido clandestinamente, y sirva esto de ejemplo, títulos por valor de doscientos millones de reales, sin hallarse para tal operacion autorizado; es decir, vendió recibos de doscientos millones, (¡nada menos!) que la nacion nunca recibió.

Y dijo el Sr. *Cantero* hablando de este negocio;

«Ahora bien, si títulos que tienen el 5 por 100 de intereses como son los que actualmente circulan, que ha pasado sobre ellos la mano del tiempo, y que tienen la confianza de todos los partidos están al 25 ó 28 por 100 aquellos títulos creados hoy en día que no tienen intereses mas que los que van corriendo, sin que haya pasado el tiempo por ellos, sino que haya seguridad de que las cortes aprueben la emisión ¿ á qué precio se venderán? Seguramente que no me equivoco mucho si digo que los 200 millones no pasarán de 50 en metálico. ¿Y cuanto son los intereses que la nación se carga por esta emisión de los 200 millones? Al 5 por 100 importan 10 millones; 50 ó 20 millones es lo que ha recibido el gobierno, y el interés en último resultado es tan grande que en tres años la nación devuelve el dinero que recibió y le queda una carga perpetua tan considerable. Me parece que no puede decirse mas.»

A lo cual debe añadirse, que si el sutil *Scoto*, con cuantos sofistas clásico de la edad bárbara han embrollado el mundo, arguyesen por dos semanas en contra del Sr. *Cantero* hablarían mucho y muy bien; votarian que sí ó que no; pero el buen sentido público maldeciria, despues de sus brillantes improvisaciones, de tan ruinosos contratos, lo mismo que antes de oirlas; que quien ha de satisfacer el escote, siempre sabe distinguir el mas del menos.

Háblase de moralidad y de pureza, y confiesa el ministro de Hacienda ser verdadera en el fondo, cierta escandalosísima contrata de aduanas, celebrada, parece, por la intervencion de diputados de la mayoría; la cual nosotros denunciarnos hipotéticamente en un número anterior, y el Sr. *Perpiña*

dél modo mas explícito en la tribuna. ¡Y á esto se resigna la paciente mayoría; y dice Amen!

¡Santo Tomas de Aquino, no bastaría á rescatarla!

Y se condenan los desórdenes, y confiesa el ministro de hacienda, que ha celebrado contratas secretas de tabacos, sin apreciar una miserable rebaja de un peso fuerte por quintal que alguien le hizo; y á esto, al contratar en directo y probado perjuicio del tesoro, á esto dice la mayoría Amen!

¡Todos los teólogos juristas de la cristiandad, no la purificarían de este cargo!

Desfrúadase pues, por confesion del ministro, la hacienda pública; y la mayoría tolera los desfalcos. Este es un hecho que no se puede borrar.

Pero dicen algunos, comentando el hecho: Hay desfalcos, no nacidos precisamente de mala fé, sino de error. A los contribuyentes toca apreciar en lo que vale tan afligranada distincion.

El Labriego

MADRID 4 DE ABRIL.

LA REVOLUCION.

(ARTÍCULO 6º)

A la manera que el fisco aísla y separa entre sí á las provincias del reino, estorbándoles, verbi gracia, á las catalanas, cambiar sus jéneros con las andaluzas, así sobre las vejaciones arduiladoras del comercio interior, cede tambien cada estado de acumulación las del exterior, rodeando sus fronteras de espías, de tropas, de

aduanas y de resguardos, que le encadenen y entorpezcan con mayores inconvenientes y con mas graves impuestos. Por manera que, la industria que necesita para sus creces del comercio, asi como el comercio, ó llámese sistema jeneral de permutas de los productos industriales ó agricolas, necesita no menos de la industria, en vez de merecer á los pueblos y á sus gobiernos que cubriesen los continentes por ellos ocupados, de redes de caminos y de canales, por las cuales fluyera la pública riqueza, alimento de las sociedades, como fluye la sangre por las venas y por las arterias del cuerpo animal; en vez de merecerles cuantiosos auxilios estímulo, y recompensas, que su natural desarrollo, facilitasen, solo han conseguido que los gobiernos, por el contrario, levanten redes, no de caminos ni de canales, sino de obstáculos inmensos, de aduanas y de registros, que la riqueza consuman. Son, pues, las aduanas, bajo cierto punto de vista, las grandes puertas, ó los canales por donde pasa la riqueza de una á otra nacion; y adonde, apostado el fisco, por entrambos lados de la línea divisoria, arranca á la riqueza los partes al cruzarla; una á título de *derechos de esportacion*, y de *derechos de importacion* la otra.

Despidese, por consiguiente, un producto de su pais, perdiendo en la despedida parte de su valor; y entra en el inmediato, dejándose otra parte á la entrada.

Tal es, en cuanto á lo material, el primero y mas inmediato efecto de las aduanas; á saber, rebajar el valor de los productos, ó, disminuir lo que la industria hizo: de manera que, afanándose la industria por enriquecer á los hombres, creo, por ejemplo, cien piezas de lienzo; y vienen las aduanas, y las merma, des-

gastan y disminuyen, hasta dejarlas reducidas á cincuenta ó sesenta. En cuanto á los efectos económicos y sociales de estos establecimientos, no hablaremos mucho, por no ser de nuestro propósito; y porque se necesitaría llenar, para hacerlo, un grueso volumen de principios elementales bastante vulgarizados hoy. Nos limitaremos, pues, á tocar ligeramente la cuestion abstracta, solo en la parte aplicable á España; pero nos esforzaremos en tratar a fondo, lo mucho mas concreta é interesante, de las aduanas españolas.

Es nuestra sincera conviccion, que, en tesis jeneral, el primer pueblo que se atreva á anular omnímodamente todas sus aduanas, máxime, si dilatadas costas posee, será tambien el que corto espacio de tiempo, el pueblo mas rico y poderoso de la tierra; y seralo tanto mas pronto, cuanto mas adaptada al comercio sea su situacion geográfica; cuantos mas, y mas seguros sus puertos; cuanto mas ricos y variados sus propios productos. Si esta máxima no es, pues, errónea, de todos los pueblos de la tierra no hay tal vez uno, que mas ventajas pudiera derivar que el español, de suprimir absolutamente sus aduanas. Dueño de la confluencia de ambos mares; inmediato, cuasi pudiéramos decir, fronterizo, del Africa, de la América, de las islas Británicas, de las de Levante y del Ecuador; y engastado entre las naciones mas poderosas de Europa, el suelo español será un día el grande depósito del comercio del mundo. Indentadas sus costas de anchos y abrigados puertos; esmaltadas sus campiñas de variados productos; preñados sus montes de ricos metales; pobladas sus dehesas de cuantiosos ganados (que nos falta, excepto una buena administracion, que no nos niquile, para ser los mas felices de

los hombres? Cualquier descubrimiento mecánico, cualquier ciencia adventicia, podría herir de muerte las fábricas maravillosas de Francia y de Inglaterra. Pero quién logrará contrabacer el acné, los fijos, las lanas, el plomo, el azogue, la seda española; ó, por mejor decir, quien arrebatará su benignidad á nuestro cielo, su feracidad á nuestra tierra? Ni como sería os temer que dejaran de erijirse fábricas y talleres en numerosos puntos de la monarquía, una vez emancipada la industria, y rotas las ligaduras del comercio? ¿Y levantadas esas fábricas, la necesidad misma, no abriría infinitos medios de comunicacion, colmando abismos, horadando montañas, sangrando las caudalosas corrientes del Guadalquivir, del Tajo, del Ebro, y abriendo á la par canales y regadíos? ¿Quién disputaría entonces nuestro poder, quién rivalizaría nuestra grandeza, fundada, no sobre artificiales cimientos, sino en el interés y en las palpables comodidades y ventajas del mundo todo?

Y sin embargo, nosotros, lejos de censurar al actual gabinete, ni á los que le han precedido, por el sostenimiento de las aduanas, somos francos, si del poder supremo dispusiésemos, respetaríamos ese instituto, á pesar de nuestra poderosa conviccion; porque hay razones insuficientes para el ideólogo y para el economista, de que ni puede, ni debe prescindir el hombre de estado. Lévense, en buen hora, á efecto todas aquellas teorías, fundadas en irrecusables principios, maduramente demostrados; pero cuya falacia aunque por acaso oculta existiese, no pudiera desorganizar la república; tales son, entre otras, las que recomiendan, é imperiosamente exigen, la abolición del *Derecho de Puertas*. Si realizada semejante teo-

ría, no produjese las ventajas que de ella se esperan, ó, si lo que mas es, abortara grandísimos perjuicios, nunca podrían estos pasar de la pérdida de sesenta millones anuales, máximo de sus mas pingües beneficios; y, no obstante, la administracion continuaria. Pero si hubiese tal proyecto, que de no responder á los principios de la teoría, hubiera de traer en pos suya, la ruina del estado, no deberían adoptarle los gobiernos; así como el hábil médico nunca propinaria aquella medicina, equivocado alguno de cuyos principios, hubiera de acarrear la muerte infalible del enfermo.

Y de este carácter gravísimo, son las reformas radicales de las aduanas. Es verdad, que el impuesto señalado por cada uno de los artículos de la tarifa, no es otra cosa, que un tributo, que los ciudadanos pagan á la incuria, tal vez á la avaricia, ó á la ineptitud industrial; es verdad, que mientras á los españoles se les ofrecen, por ejemplo, en los almacenes de Gibraltar, telas de algodón ó de mezcla, á ocho reales, desdénan aquella baratura, prohíben la introduccion de semejantes tejidos, ó lo que es lo mismo, cargan sobre ellos un derecho exorbitante de aduanas, y se conforman de mancomún, á satisfacer al fabricante catalán diez, seis ó veinte, por aquel mismo objeto que el fabricante inglés ó francés le daría por ocho; perjudicándose todos en favor de algunos; pero también es verdad, que la industria, hija de la agricultura, comprendiendo bajo esta denominacion comun la creacion de las primeras materias, y madre del comercio, es un elemento *esencial*, no de la vida, pero sí de la cultura, y de la civilizacion de las naciones; no menos verdad, que anuladas las tarifas y aranceles,

perecería, sin remedio, nuestra naciente industria; siendo para nosotros infinitamente mayor esta calamidad, que puede considerarse el recargo en los productos fabriles: igualmente cierto, que herida la industria, padecerían la agricultura que la alimenta, y el comercio que de ella nace; y no menos evidente, por último, que la absoluta supresion de las aduanas, podría destruir nuestra agricultura, particularmente en el importantísimo ramo de cereales, inundando de ellos nuestros puertos.

Razones son estas, aunque sucintamente indicadas, que bastarian para demostrar, que es preciso, vistos los trascendentales infortunios de que un error pudiera ser fuente, proceder en materia de aduanas con la mayor circunspeccion y mesura. Nosotros tributamos, pues, la expresion de nuestra gratitud á los gobernantes, por haber respetado esta gravosa institucion, como el menor entre dos males; y no metidose á reformarla, con el tino, pulso y buena suerte, con que por lo comun acostumbran á hacerlo todo.

Pero de ningun modo pretendemos insinuar, siquiera, que al par del principio de las aduanas, se respeten los fraudes, las vejaciones, los infinitos abusos en que estan envueltas las españolas; escándalo vivo de la nacion, y manantial ponzoñoso de inmoralidad, de dilapidaciones y de rapina.

El señor ministro de Hacienda SAN MILLAN, en los proyectos de ley que acaba de presentar á las cortes, calcados escrupulosísimamente, en toda su parte ideológica, sobre la *Memoria acerca del Presupuesto de 1937*, trabajada por el señor MENDIZABAL, si bien recargados, por el actual ministerio, los gastos que aquel ex-ministro presupuso, en la módica suma de

DOS CIENTOS MILLONES de reales; este señor SAN MILLAN, pues, de eterno y tristísimo venombre, ha exagerado los rendimientos de las aduanas, llevándolos hasta setenta y dos millones y medio, que nunca han producido. Supongamos, no obstante, que con mejores datos, ya calculado: sea mejor que nosotros; y que, con efecto, produzcan las aduanas nacionales, no ya setenta y dos y medio, sino setenta y cinco ó ochenta millones de reales. En los números sucesivos explicaremos á nuestros lectores, como estos millones se juntan, lo que cuesta su recaudacion y en qué se gastan; y nunca, así nos atrevemos á asegurarlo, nunca habrán oido hablar de escándalos tan grandes, ni tan vergonzosos á pesar de que suelen presenciarse cada dia en España, de muy descompasado calibre.



Sin que sea dicho que nos aqueja la ridícula petulancia de suponer que espere el público nuestro humilde semanario para modelar sus ideas al tenor del espíritu que en la redaccion domina; sin que intentemos insinuar, siquiera, que son fruto de nuestra predicacion las nociones que cada dia mas se jeneralizan, sobre la urgente necesidad de trasladar la revolucion desde el campo metafísico, al campo de los presupuestos; y de buscar en las cuentas del estado, en los códigos, en todos los ramos del gobierno, la claridad, la sencillez, la palpabilidad mas vulgar é irrisistible, permitasenos tanta reiteracion; sin aspirar tampoco á darnos por inventores de una máxima de que quizá todos los españoles á su vez han participado, licita nos será por lo

menos, la satisfaccion de reconocer que no íbamos escaminados al plantear nuestro sistema; que por todas partes la opinion pública se pronuncia en favor de los principios que bajo el título de *La Revolucion*, con lentitud y solidez vamos inaugurando en nuestro periplo; y que, definitivamente, ora sea por los mismos medios que indicaremos, ora por otros análogos, ó mas perfectos, han de admitirse nuestros principios como *dogmas* en la política jeneral de la nacion, despues que como *doctrinas*, los haya depurado y mejorado los debates. Y en efecto, cuando nosotros solo pedimos *claridad, orden, método, economía, justicia*, en la administracion, y con esto nos contentamos, y no pretendemos nada mas ¿quién podrá negar nuestra peticion? Dirásenos, en una hora, los caminos por donde imagináis llegar á la *claridad*, al *orden*, á la *justicia* administrativa, no con los mas conducentes ni directos; estos otros son preferibles; y nos conformaremos con la enmienda, si lo merece. Tal podrá acontecer que se pruebe de los instrumentos materiales de que para llevar á cabo nuestro propósito nos valgamos; pero la *utilidad*, y la *verdad*, y la *urgencia* del fin, no habrá, por cierto quien la niegue. Así nos lo confirma una correspondencia bastante numerosa, y la voz unánime de la tribuna y de la prensa. El *Correo Nacional*, periódico al cual nos referimos con frecuencia, por ser la expresion mas inteligente y decorosa, sino la mas genuina, del partido dominante, en su primer artículo de 30 del último mes escrito por cierto con ánimo de ensalzar la originalidad y *elocuencia* del señor MONTES DE OCA, que es cuanto empuño cabe, y de censurar á la minoria por lo que dice, y por lo que no dice, y por lo que piensa y por lo

que no piensa, este mismo diario, no obstante su aversion declarada á la pobre de la minoria, no puede prescindir de hacer la siguiente confesion, en vista de algunas de las razones emitidas en el congreso por el señor SURRA Y RULL.

«Lo que si es indispensable, útil, y á todas luces urjentísimo, es calcular el minimum de gastos que la nacion necesita para vivir y sacar las cantidades necesarias para ellos con el menor dispendio, sin la mas pequeña vejacion si es posible, y sin despilfarro. Por eso se pide con tanto encarecimiento la mejora de la administracion; y por eso recomendamos como el que mas, que todas las cuestiones se conviertan á estos objetos, tan importantes y tan deseados de todos.»

No podriamos apetecer juez menos sospechoso de nuestras ideas que el *Correo Nacional*; ni aprobacion mas explicita de ellas, que la que el anterior párrafo contiene.

Pero todavia mas aplicable á nuestras particulares opiniones, y mas conforme con el cuerpo de doctrinas que hemos principiado á esponer, se halla el siguiente artículo que del mismo periódico trasladamos (número 302) suplicando á nuestros lectores disimulen que tanto les hablemos de presupuestos, en gracia, siquiera, de que esto es hablarles de su propia felicidad, y de su propio bolsillo. Una plaga hay en España, capaz de devorar la sustancia de diez Inglaterras, en cortísimo tiempo; y esta plaga ruinosa, este cáncer insaciable, es la falanje inútil, perjudicial, calamitosa, de intendentes, asesores, tesoreros, y tantos y tantos otros empleados como del erario viven, contando los escritores y meritorios, llenos de escandaloso lujo á costa de la nacion, y á vista del necesitado pueblo; enfer-

malad grave, que es forzoso cortar de raíz, con un decreto concebido sobre poco mas ó menos en estos términos: Artículo 1.º *Quedan suprimidos desde la publicacion de este decreto, todos los empleos de hacienda conocidos en España*; y, lo decimos con osadía, hasta la publicacion y cumplimiento de semejante orden, *no es posible*, no es humanamente posible, que pueda haber entre nosotros industria, justicia, comercio, riqueza, libertad, ni vida civil.

Pero á ese decreto no puede llegarse por la senda de las vagas declaraciones. Antes de espedirlo, es forzoso ver para lo que los empleados viven, en qué se ocupan, qué bien ó qué mal hacen; y aunque el camino nos parezca algo largo y cansado, no hay otro recurso, para llegar al fin, con certidumbre de no estraviarse, que pasar revista á cada uno de los ingresos y á cada uno de los gastos del estado; estudiar su índole y averiguar como podrian aquellos acrecentarse, cómo disminuirse estos, hasta conseguir equipararlos, simplificando los procedimientos, asegurando la propiedad, emancipando la industria, y enaltecendo el crédito, por medio de la buena fé, y de la suresion de las oficinas.

He aquí el artículo del *Correo* á que hacemos referencia.

Uno de los mas grandes trabajos importantes que son llamadas las Cortes de 1840, y de cuya mision van muy particularmente encargadas por sus comitentes, es sin duda alguna el exámen y arreglo de los presupuestos, que olvidados hasta ahora, desde que en 1835 se les dió un aumento tan considerable, haciendo subir los gastos, aun sin contar con los de la guerra, á lo que no permitian nuestras fuerzas, han llegado despues de una ama que hace perder la ima-

jinacion en un intrincado laberinto de deplorables conjeturas.

Efectivamente, al ver que rebajados de los 894.984,650 reales que importaron los gastos en 1835, los 251.247,000 rs. á que subieron los del ministerio de la Guerra, aun quedaba para los restantes la grande suma de 643.737,627 reales, casi igual á todo lo que en tiempos absolutos consumia el gobierno; y al considerar que deducidos de 1.650.501,974 rs. á que llegaron los presupuestos de 1839, presentados á las últimas Cortes, los 771.843, 560 reales, designados á la guerra, resultaba no obstante para los demas ministros la enorme cantidad de 878.458,414 reales, ofreciendo este resto sobre el anterior el aumento espantoso de 254.720,787 reales, forzoso es estremecerse, y permitir que la imaginacion divague por entre mil lamentables sospechas, y bien amargas inquietudes.

Es cierto que en esta cantidad se comprenden 82.753,464 rs. á que crecieron los réditos y gastos de la deuda pública desde 1835 á 1839, pues que entonces no importaban unos y otros sino 225.654,825 rs., y ahora llegan á 506.568,287, segun los presupuestos de ambos años. Pero aunque se rebajen de ella, siempre hallaremos que de una á otra época los gastos de todos los ministerios, sin contar con el de la Guerra, ni con la deuda pública, únicos puntos en que debian subir, se aumentaron en 151.987,525 reales sobre el grande aumento que ya habian tenido en 1835; y la sorpresa que produce este inequívoco aunque frio lenguaje de guarismos, nunca podrá dejar de ser terrible, máxime ante la espantosa miseria que tanto aflige al pais.

Las Cortes, pues, de 1840, si han de satisfacer el voto de sus comitentes y las ansiedades públicas: si

aspiran á no decaudar sus esperanzas, sobreponiéndose á intereses particulares y á exigencias de partido: si los senadores y diputados que los componen pretenden ser bien recibidos del pueblo, al volver á sus hogares, y merecer el glorioso título de padres de la patria; tienen que entregarse con muy particular cuidado al mas escrupuloso examen de este punto, mirándolo detenidamente en todas sus partes, y bajo todas sus relaciones sin descargar en otros la confianza que han merecido: único medio de asegurarse del acierto por sí mismos, y de poder decir con noble orgullo, queda cubierta segun el testimonio de nuestra conciencia la interesantísima, aunque difícil, mision de que fuimos investidos.

•Los presupuestos deben envolver, ya que no lo supongan, dos proyectos de la mayor consideracion, para obtener las economías que nuestra situacion y necesidades exigen con imperio; y sin los que casi será tiempo perdido, el que se ocupe en examinarlos, discutirlos y votarlos. Tales son, primero: que á cada renta, impuesto y contribucion se dé el sistema administrativo, que pueda elevarlos á todo el valor de que son susceptibles; porque forzoso es confesar, que muchas bajo el método con que hoy se administran, no producen ni aun la mitad de lo que rendirian sujetas á otro pensamiento; y segundo, que los trabajos y operaciones de toda la administracion pública se simplifiquen y reduzcan á la expresion mas sencilla, para minorar esa eternidad de oficinas y de manos empleadas, no dajando de unas y otras mas que las absolutamente precisas.

•Pero si los dos proyectos no aparecen en los presupuestos, ni los suponen, ciñéndose solo á decir lo que hoy gastamos, lo que ingresa en el

tesoro, y el déficit que resulta; si el gobierno dando tal vez mas importancia á otras ocupaciones, prescinde de esas dos bases, únicas que pueden aumentar las entradas en caja, y disminuir las salidas, para que el resultado no sorprenda demasiado, ni queden descubiertas sagradas obligaciones que ahora olvidamos: si se continúa en el fatal pensamiento de sostener tantas oficinas inútiles, tantos empleos innecesarios, tantos sueldos indebidos, máxime en las actuales circunstancias, como se han creado, y se prodigarou desde que por tercera vez apareció sobre el horizonte español la aureola de la libertad; ¿qué deberán hacer as Cortes?

El ministerio ha presentado á las cortes, segun habiamos indicado nosotros que seria conveniente hacerlo, un proyecto de ley, para la refundicion de las contribuciones de paja y utensilios, frutos civiles, y subsidio industrial, en una sola contribucion directa, de trescientos y cincuenta millones. Nosotros nos congratulamos de esta medida, arrancada por la opinion pública, á los misterios del poder; porque, aunque el gobierno se reserva la recaudacion, esto es, se reserva el monopolio de las desigualdades, de los gastos, fraudes, y concusiones inevitables en el actual sistema, todavia ganamos infinito con reducir á una sola tres contribuciones diversas; pues mientras menos haya, mas facilmente puede examinar el pueblo las que quedan; y mientras mejor las examine y conozca, y mientras mejor sepa como se gastan, mas pronto hará que se disminuyan.

VARIÉDADES.

CANCION CONSERVADORA.

El que fué divino
Y antes liberal,
Como entró en palacio,
Se de pegó el mal.

*Copla de ciego citada por
el señor MONTES DE OCA,
en el Congreso de diputa-
dos, en la solemne discu-
sion del proyecto de res-
puesta al discurso del trono.*

¡Aprestad las copas,
Viértase el Jerez
Que nos ha llegado
La hora de comer!
Y es bien sabido,
Que yantar pretendemos
A dos jarritos.

¡Viva la paz y el orden
Y el rejio esplendor!
Y dóblese entre tanto
La contribucion.
Que es cosa cierta
Que lo que mucho vale
Muy caro cuesta.

Todos hermanos somos
(Algo caines)
Los de la santa liga
Contra motines.
¡Viva la patria!

Mientras nos largue el pueblo
Sonante plata.

Ha paz en la tierra,
Y haya justicia;
Y desuélense vivos
Los anarquistas.
¡Y viva el trono!
Mientras nos largue el pueblo
Tambien el oro.

Acojamos benignos
En nuestros brazos,
A los pobres carlistas
Estraviados.
¡Y no haya miedo!
Que el pueblo todavia
Tiene dinero.

Lágrimas derramemos
De á dos quintales,
Al recordar la suerte
De los ex-frailes.
Y aquellos dias
En que el pueblo, de hinojos,
Los mantenia.

¡O tiempos venturosos
Para la España!
¿Cómo acabarse pudo
Vuestra abundancia?
¿Quién te ha tornado
Oh prior reverente!
En esclaustrado?

Dense á porrillo leyes
En pro del clero;
Y vuélvasele fincas,
Primicia y diezmos.

¡Nada nos tenga!
Que e aun quedan en el pueblo
Hartas peñetas.

En cuando á las viudas,
De militadas,
Si ellos no se murieran
No fueran tales.
Así es preciso
Que por ahora pierdan
El apodo.

Los huérfanos se quejan
De los soldados;
Sus padres cuando vivos
Hartó gozaron.
¡Cesen sus lloros!
Y si pan no tuvieren
Muérdanse el codo.

Entre tanto nosotros
No estemos quedos;
Fórmese cuanto antes
Ese consejo.
Que corre prisa
Recibir los talegos
Y la esclencia.

Con sesenta mil reales
Y manos limpias,
Poco el ahullar importa
De la anarquía.

Que si hay insultos,
También hay la mordaza
De los tributos.

¡Contribucion en ellos

Y cruja el parche!
Y vivamos nosotros
Mientras la paguen.
Que la caralla
Aun conserva escondida
Mucha medalla.

¡Vivan, pues, los carlistas
Ya convertidos!
¡Y viva el reverendo
Padre Cirilo!
¡Vengan millones!
Y vuélvanse sus fucros
A los Señores.

Y si envidia mostrare
La plebe cuda,
¡Contribucion en ella-
Y el parche cruja!
¡Y viva el orden!
Mientras nos pague el pueblo,
Áureos doblones.

LOS SANOS PRINCIPIOS DE GOBIERNO.

Como no hay ni debe de haber des-
dicha sobre el haz de la tierra,
ciertos hombres no atribuyan al pa-
tido liberal el masa, insultan sus
actos, y hasta sus pensamientos y
palabras se censuran, amen de las
intenciones, que jamás quedan á salvo.
Hablando, pues, de estos sin ventu-
ra, decía, no há mucho un periódico
conservador, y por demas en vista
dado al raciocinio, las palabras que
copiamos.

Así declararon los progresistas
con sus doctrinas y con sus acciones,

que la *libertad de imprenta*, la *seguridad individual* de los ciudadanos, los *derechos preexistentes e imprescriptibles*, la *igualdad en las cargas públicas*, la *inmunidad judicial*, y todas sus otras favoritas doctrinas, eran máximas con las cuales no podría gobernarse á pesar de los esfuerzos de sus hombres.

Tal dice el órgano mas ilustrado de la opinión que felizmente nos rige. Ahora bien ¿qué inferencias resultan de tan peregrino aserto? ¿Será que con esas doctrinas no puede gobernar nadie, ó que solo los miseros progresistas estan privados de avenirse con ellas, siendo así que el partido opuesto podría abrazarlas y seguir las en toda su plenitud? ¿O bien querrán decir, y esto es lo mas probable, que las tales doctrinas, son por su propia índole vanas é inadecuadas para el gobierno?

En el primer caso conjeturaríamos que el partido dominante se propone por pauta el programa liberal, que á grito herido combate; y en el segundo, lícito nos será deducir, que supuesto que no es posible gobernar con la libertad de imprenta, ni con la seguridad individual, ni con la igualdad en las cargas públicas, ni con la inmunidad judicial, piensan ellos, los señores conservadores, ejercer su dominio, según las máximas contrarias, únicas que por gubernativas reconocen; esto es, estableciendo la *previa censura*, *violando á su capricho la seguridad* de los ciudadanos, *repartiendo desigualmente las contribuciones* y *anulando la independencia é inmunidad judicial*.

Que tales sean las miras de la coalición carlista-absolutista-moderada, de que en otro número hablamos, no parece, por cierto, improbable. Pero con qué objeto lo indicara tan bozo? ¿Será para ver si topa,

ó será un mero sonido del vado?

Poco hemos de tardar en ver hasta donde se extienden sus inmediatos proyectos; que en cuanto á los anteriores, no hay vista de línea que los alcance. Al vez se pierden en las tinieblas mas densas del feudalismo.

—Cuasi se nos pasaba decir, que en estas y en esotras, se aprobó el proyecto de respuesta al discurso del trono, nombrándose la comisión que ha de presentarle. Es probable que, por cumplir con la fórmula, se la reciba con agrado. No nos sucedería lo mismo á nosotros. Mucho hay en que escoger en el campo de las mas contestaciones; pero menos adecuada á la época que corre; mas ajena de toda mira lata y fecunda; menos acorde con las públicas necesidades; mas exótica, vacilante é indecisa, nos acordamos de haber visto ninguna en los anales parlamentarios de este ni de otro país. Parece escrita por la pluma sola, sin que el corazón ó la mente la hayan dirigido.

—Se asegura que el señor SAN MILLAN salta al fin del gabinete, sin que pueda escurarlo ni aun la benevolencia de la mayoría. Lo celebramos tanto mas, cuanto que sea quien quiera el heredero, no es posible que perdamos en el cambio.

EL TERCER PARTIDO.

DECORACION DE BARBERÍA.

El Bachiller Lanceta, el tio Juan y otros.

El Buch. Lanc.—;Gaudeamos! Ya gracias á Dios tenemos, según reza

Correo Nacional nuestro tercer partido. ¿Que nos en ren ahora de flanco!

La Maestra.—¿Qué dices esposo? ¿Tercer partido por acá? ¿Cór; o si no hubiera bastante de sobra, con los que hoy viven!

Tio Juan Lanas.—¿Estupendas parruchas se le escapan de cuando en cuando al tal *Correo*!

Bach. Lanc.—¿Cómo así? ¿Pues adónde encue V. mas discretas esplicaciones de lo que nos está pasando que en este diario?

Tio Juan Lanas.—No lo niego. Pero eso del tercer partido, es escurrir se por el corbatin. ¿Un tereer partido compuesto de todos, menos del liberal! ¿Pues qué quiere decir eso, sino que la opinion opuesta, llámese monárquica, moderada ó lo que guste, se ha reforzado con otras opiniones mas ó menos carlistas?

Bach. Lanc.—No está V. en el ítem Tio Juan.

Tio Juan Lanas.—Podrá ser así; pero le aseguro á V., maestro, que en verdad y en conciencia, no me imagino que haya mas que dos partidos en España, únicos y sustanciales.

Bach. Lanc.—Si, el carlista por mayor y el liberal en masa.

Tio Juan Lanas.—¿Qué carlista ni que ocho cuartos! Los dos partidos verdaderos y únicos, maestro Lancesa, son el partido de los *productores*, y el de los *consumidores*; el partido de los que trabajando enjendran riqueza pública, y el partido de los que sin trabajar la devoran. Lo demás son pamemas.

Bach. Lanc.—¿Con que para V. no hay términos medios.

Tio Juan Lanas.—Si señor; pero no en el fondo de las cosas. Dos clases de jente hay. Unos pagan las contribuciones, y ponen la espalda, y meten el hombro, bajo las cargas del Estado; y llámause los contribuyen-

tes. Otros en vez de contribuir al sosten del Estado, es el estado el que acude á sostenerlos; y de aqui saeo yo los dos partidos.

Bach. Lanc.—¿Insigne *destinazo*! Pues que porque yo sea, contador de rentas, vamos al decir, y V. tahonero, ¿no podremos opinar del mismo modo, en materias políticas?

Tio Juan Lanas.—Si señor que podremos. Pero en un punto esencial, y adonde van á parar todos los otros puntos, esto es, en el de las economías, de juro hemos de estar encontrados; porque como yo, tahonero, soy de los que pagan, me importa pagar poco; y como V., contador de rentas, es de los que cobran, ha de importarle que yo pague mucho.

Bach. Lanc.—Nada tiene eso que ver, con lo del tercer partido.

Tio Juan Lanas.—Pues yo pienso que si porque al fin y al cabo, cuando alguna vez nos lleguemos á mirar cara á cara los de todos los partidos, advertiran los contribuyentes, que si se echan á un lado, ó los siguen los demás, ó se mueren de hambre.

Bach. Lanc.—Pero ¿no nació la actual mayoría del congreso?

Tio Juan Lanas.—¿La mayoría! No hable V. de mayorías como esas, hombre de Dios. ¿No está V. viendo que la mayoría, de esa mayoría, vive cuasi toda de las cargas públicas?

Bach. Lanc.—Concedo. ¿Y que *Tio Juan Lanas.*—Pues si de eso vive, ¿Cómo rebajará las contribuciones?

Bach. Lanc.—Y bien. Supongamo que no las rebaje, que las aumente.

Tio Juan Lanas.—Pues si las aumenta poco le durará á se mia, el le *sloteo*; que en no habiendo harina, no *daya* miedo de que permanezca mucho tiempo junta.

Bach. Lanc.—Casi me va V. pervirtiendo y anarquizando.

La Maestra.—Hora era ya de que te ilustrases, esposo; que desde que anda esta brega de las mayorías he perdido algunas arrobas de carne.

Tio Juan Lanas.—Fortuna, Maestra, que como tenía V. tantas, aun le queda mondongo que le sobra.

Editor responsable.—J. R. FERNANDEZ.